



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD000829

Las condes, 09 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 724/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260724 OTD	724	25/02/2026	CANALEJAS USD SPA	2152601001	42.932.647	
DS 260724 OTD	724	25/02/2026	CANALEJAS USD SPA	2152601003001	213.050	43.145.697
TOTAL					43.145.697	43.145.697

La cantidad de :

CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 43.145.697

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 MAR 2026
EG: 701 CH: 7553.